Estado que manifiesta el numero de Individuos de Tropa de Infant.a de Marina, y tripulac.n que guarnece este Establecim.to de Malvinas.

Oficiales mayores	Guarnicion			Tripulacion						
	Infanteria de Marina			Pl.ch.po de Artill.a	Oficiales de mar	Artillerias de im	Marineros	Grumetes	Criados	Total
Govern.or y Com.te de la S.ta Eleno el cap.n de fragata D.n Ramon de Clairas										
Then.te de im. D.n Juan Guerrero										
Mim.o D.n Jose Pareja										
Capp.n D.n Jose Ant.o Gomez										
Otro D.n Laureano Sanchez										
Cirujano D.n Ang.l Refoso										
Piloto D.n Diego Villegas										
Pilotin D.n Joaquin Fernandez										
Otro D.n Pedro Ruiz										
	Paisanos	Cavos	Soldados							
	1....	3....	21....	3....	1o....	22....	22....	21....	1o....	113....

Notas.

1.a „ Estamina Guarnic.n y Tripulac.n en la que se compone la Dotac.n con q.e salio de Montevideo la Corv.ta de S.n N.r S.a de la Merced.

2.a „ Se incluyen en este Estado un Guaxir, un seg.do Capp.n, un Ant.o Diez Marin.s y Seis Grumetes del Vers.o Pros.o que deve permanecer en este Establecim.to

3.a „ Nose incluyen en este los 25 Individ.s que con su Condenas existen en dia de la fha en este Presidio.

4.a Los Operarios q.e residen con ig.l fha son, Lorenzo Espinosa con 50 p.s, Juan Garcia con 45 im, Juan Romancho con 40 im, Andres Chiuto con 15 im. y Dom.o Varela con im: estos dos ultimos son, el primero uno de los Ant.os Desmar q.e se comprenden, y el seg.do un Desterrado de los veinte y cinco q.e se expresan.

Colonia de la Soledad de Malvin. 29 de Marzo de 1787.

Ramon de Claira

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION ARGENTINA